UNSCH ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 00067-2023-UNSCH-EPG/D

Ayacucho, 24 ENE 2023

Visto el memorando presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, sobre aprobación del borrador de Tesis presentado por la Bach. Edney SANDOVAL CANDIA; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Nº 0268-2022-UNSCH-EPG/D de fecha 30 de mayo de 2022 se aprobó el Plan de Tesis: **CALIDAD DE ATENCIÓN Y SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS ATENDIDOS EN LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA. METROPOLITANO III, ESSALUD - AYACUCHO, 2022,** presentado por la Bach. Edney SANDOVAL CANDIA de la Maestría en Gerencia en Servicios de Salud;

Que, con Memorando Nº 01348-2022-EPG-UNSCH/D de fecha 07 de diciembre de 2022 el Director de la Escuela de Posgrado deriva la solicitud a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, para los fines pertinentes;

Que, con Opinión S/N de fecha 03 de enero de 2023, los miembros de la Comisión Revisora del Borrador de Tesis, conformado por las docentes: Dra**. Julia Cristina SALCEDO CANCHO** (Presidente) e integrado por la Dra. **Lidia GONZÁLEZ PAUCARHUANCA** (Miembro), han presentado el dictamen aprobatorio del borrador de tesis en mención;

Que, con Memorando Nº 0016-2023-UNSCH-FCE-UPG de fecha 13 de enero de 2023, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud eleva el dictamen al Director de la Escuela de Posgrado para su aprobación a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 128º, inciso m) del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

El Director, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Borrador de Tesis titulado: **CALIDAD DE ATENCIÓN Y SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS ATENDIDOS EN LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA. METROPOLITANO III, ESSALUD - AYACUCHO, 2022,** presentado por la Bach. Edney SANDOVAL CANDIA de la Maestría en Gerencia en Servicios de Salud.

Artículo 2º.- DECLARAR expedita a la recurrente para que solicite fecha y hora para la sustentación de tesis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
Mg. Roldo Pino Anaya
DIRECTOR (e)

DISTRIBUCIÓN:
UPG FCSA
Interesada
Archivo
EGRR/jmaa